



#INSTITUTOELECTORAL

FOTO: ESPECIAL



### HACEN JUGADA

- 1 • Claudia Ruiz y Miguel Osorio impugnaron la reforma a estatutos.
- 2 • También Héctor Astudillo y José Martel presentaron recursos.

## Anula reforma a norma priista

• La Comisión de Prerogativas y Partidos Políticos del INE anuló las reformas a los estatutos del PRI, con las que el dirigente nacional, Alejandro Moreno buscaba ampliar su mandato a 2024.

En sesión extraordinaria, por considerar que el PRI incumplió con las disposiciones que marca su estatuto para la convocatoria al Consejo Político

**19**

DE DICIEMBRE, EL CONSEJO POLÍTICO DEL PRI.

Nacional del tricolor, los consejeros anularon las reformas aprobadas a los estatutos en la sesión del órgano de dirección priista el pasado 19 de diciembre.

"Se advierte que el PRI no cumplió con las disposiciones estatutarias, específicamente aquellas para llevar a cabo la aprobación de las modificaciones a sus Estatutos", señala proyecto.

La dirigencia nacional del PRI pidió al INE respeto a la autodeterminación y autoorganización del partido y confió en que el Consejo General del órgano electoral resuelva bajo estos principios.

**ELIA CASTILLO**